



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.817-9 OG 24 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (01-1) 4722000 - 01 8000 111 218 - servicioalcliente@472.com.co
Licencia de Mensajería: 0 A 5 kg
Licencia de Transporte

472

Medellín, 29/01/2020

Señor:

ROBERTO VILLEGAS ÁLVAREZ

C.C 4.324.803

Calle 68 N 28 A 05

Medellín-Antioquia

ASUNTO: Respuesta a solicitud con Radicado 2019010281353 del 25 de julio de 2019 placa LMB900

Atendiendo a su petición, esta Dirección se sujetará al contenido de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la cual indicó en su artículo 1 que el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo quedará así:

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."

Por lo anterior, Usted contará con el término máximo de un mes a efectos de completar la solicitud, es decir, de solicitarle a la Administración Departamental cuál es su deseo o en qué asunto requiere asesoría.

Cordialmente.

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
Profesional Universitaria
Dirección de Rentas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	JHULLIANA GUERRA SERNA		27/01/2020



Remitente
 Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL
 Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050015237
 Envío: RA234514552CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: ROBERTO VILLEGAS ALVAREZ
 Dirección: CL 68 28 A C
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050015237
 Fecha admisión: 30/01/2020 14:49:32

472
3333 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Licencia de Correo / Licencia de Mensajería: 0 A 5 kg / Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 Orden de servicio: 13150170
 Fecha Pre-Admisión: 30/01/2020 14:49:32



RA234514552CO

Remitente
 Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL
 Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12
 Referencia: 2020030016306
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 NIT/C.C.T.I: 890900286
 Teléfono: 3838111
 Depto: ANTIOQUIA
 Código Postal: 050015237
 Código Operativo: 3333458

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ROBERTO VILLEGAS ALVAREZ
 Dirección: CL 68 28 A 05
 Tel:
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Código Postal:
 Depto: ANTIOQUIA
 Código Operativo: 3333000

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:
28A NE

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FM	Fallecido
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello del remitente:
03 FEB 2020

C.C. **ROLDAN** Hora: 1:40
 Expedido el día: **03 FEB 2020**
 Quedando a cargo: **C.C. 98.773.539**
 Fecha de entrega: **03-02-20**

3333 458
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

CUMAYOS



3333458333000RA234514552CO

Principal Bogotá D.C. Calles 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 018000 4720 / Tel. contacto: 670 472000 Min. Ingresos Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/MINIC. Res. Mensajería Express 01057 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472 tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

472

Motivos de Devolución:
 Desconocido No Existe Número
 Rehusado No Reclamado
 Cerrado No Contactado
 Dirección Errada Faltado
 No Reside Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Fecha 1: **030220** Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **CESAR ROLDAN**
 C.C. **98.773.539**

Centro de Distribución: **28A NE**

Observaciones:
28A NE Fecha: _____